

INTRODUCCIÓN

Idalia González Castillo

La capitulación de San Blas

A principios de 1811 la causa independentista había acumulado victorias y conseguido muchas plazas. José Antonio Torres logró imponerse en la Nueva Galicia; Rafael Iriarte controlaba León, Aguascalientes y Zacatecas; Luis de Herrera y Juan Villerías ocupaban San Luis Potosí; Benedicto López avanzaba sobre Toluca y Zitácuaro; José María Morelos daba inicio con su campaña en el sur; Julián Villagrán y Miguel Sánchez tomaban el valle del Mezquital; José María González Hermosillo encabezó rebeliones en las provincias internas de Occidente y José María Mercado tomó las plazas de Tepic y San Blas.

Mercado nació el 13 de diciembre de 1781 en Téul, Zacatecas; estudió en el Seminario Conciliar de Guadalajara; se desempeñó como profesor en el colegio clerical y más tarde fue párroco de Ahualulco. Entre sus logros destaca la proclamación de la independencia de Ahualulco en noviembre de 1810 con la colaboración de Juan José Zea, quien era subdelegado de ese poblado; así como la toma de Tepic y el puerto de San Blas.

El primero de diciembre del mismo año, Mercado logró la rendición del capitán de fragata del puerto, José Lavayén, sin que éste opusiera resistencia. Mercado le permitió huir a Tepic, mientras él tomó posesión de víveres y armas que utilizó en apoyo al movimiento insurgente. Esta acción lo hizo acreedor del nombramiento de Comandante General de las Armas del Poniente. Sin embargo, tras tomar Tepic y San Blas fue derrotado, traicionado y muerto en enero de 1811.

Los extractos documentales que presentamos relacionados con este episodio forman parte de expedientes del tomo 916 del fondo Operaciones de Guerra que trata sobre la causa seguida contra el capitán de fragata de la Real Armada y Comandante del Apostadero de San Blas, José Joaquín

de Lavayén, entre otros, por haber capitulado a favor del cura José María Mercado.

En primer lugar presentamos la primera foja del expediente número 1 sobre el nombramiento de Pedro Celestino Negrete como fiscal; seguimos con cinco de las seis fojas (de la 4 vuelta a la 6 vuelta) del expediente número 2 sobre la declaración del primer testigo: Felipe García, y concluimos con la sentencia dictada a los acusados en la causa formada por la capitulación de San Blas. Esta sentencia se encuentra comprendida en los expedientes números 69 (foja 322), 70 (fojas 332-334) y 71 foja (325). Tal dispersión se hace notar en el índice del volumen, donde se especifica que a pesar de la división de expedientes se trata de un mismo asunto.

Canciones de guerra

Poco tiempo después de la victoria de Mercado en San Blas, la causa insurgente sufrió una derrota muy costosa en Puente de Calderón, Jalisco, donde participaban cerca de cien mil insurgentes comandados por Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Abasolo contra las fuerzas realistas dirigidas por Félix María Calleja.

Al principio, los insurgentes dominaban la batalla a pesar de las diferencias de armamento; sin embargo, la explosión de una granada que destruyó gran parte de la artillería mexicana, causó un incendio que les impidió buena visibilidad sobre el enemigo y creó una ola de desesperación y terror entre los insurgentes; esta situación fue aprovechada por el ejército rival. Después de esta victoria, Calleja ocupó al día siguiente Guadalajara y le ordenó al brigadier José de la Cruz recuperar San Blas.

Ante esta derrota, Hidalgo acordó con Allende, Aldama y Jiménez retirarse hacia el norte para buscar apoyo económico y en armas que les permitieran continuar con la lucha; así lograron entrar en Saltillo a principios de marzo, pero al ser delatados los aprehendieron en el paraje conocido como “Las Norias de Baján” y fueron puestos a disposición de las autoridades virreinales. Procesados y condenados a muerte, unos en Chihuahua y otros en Durango, sus cuerpos fueron decapitados y sus cabezas colocadas en las cuatro esquinas de la alhóndiga de granaditas en Guanajuato.

Aquí se presenta completo el expediente 40 del vol. 879 del fondo

Operaciones de Guerra donde se le informa al virrey sobre la remisión de un oficio del comandante general de Yucatán y de una canción patriótica escrita con motivo de la noticia circulada de la aprehensión del cura Hidalgo y demás jefes de la insurrección.

Tanto en los documentos relacionados con La capitulación de San Blas como en Canciones de guerra se respetó la ortografía original y sólo se incluyeron corchetes para marcar los fragmentos con puntos suspensivos, completar algunas palabras o señalar que éstas fueron testadas.